

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7362 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Anuncia

Que en la Sección V Liquidación Concurso 0000448/2012, referente al concursado Rotex Galicia, S.L., con CIF: B-36.703.296, por auto de fecha 8 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación presentado por la Administración concursal.

2.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 8 de febrero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130008133-1